

al proyecto sobre composición de las calles de Guayaquil, i como no fueron aceptadas por la H. Cámara, los H. Saca i Chiriboga fueron comisionados para promover en su conocimiento — Continuada se la 3.ª discusión del proyecto de ley de aduanas se aprobaron los §. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del artículo 13 i los arts. 16, 17 i sus §. 23, 24, 25, 35, 42, 43, 44 del proyecto enviado por el Senado, i indicados por la comisión ocasional, debiendo los citados artículos insertarse en los lugares correspondientes del proyecto que se discute. El artículo 41 del proyecto del Senado se aprobó en lugar del §. 1.º del proyecto original del cual se aprobaron los artículos desde el 33 hasta el 49 inclusive habiéndose negado la última parte del inciso 6.º del artículo 42 que dice de Caña: al que se iguala igualmente que la proposición del H. Egar que añadió la palabra Seda, i añadió al 14 las siguientes palabras o su equivalente en Rayosina para Quito o Quenca lo que se requiere. Se añadieron también las dos siguientes exenciones al mismo artículo. Todos los efectos exceptuados por los tratados con las Naciones extranjeras i la Caña i el Algodón se añadieron en el artículo 48 las siguientes palabras o de los Estados Unidos de América — y habiendo negado la hora se levantó la sesión.

P. J. S. S.

Sesión ordinaria del 26 de Oct. 6

Asistieron los H. H. Vicepresidente Cuervo, Sanz, Castro, Vera, Vacas, Egar, Sanchez, Ben-

Tamante, Cevallos, Traguiní, Saca, Vareda,  
 Corrales, Saumellau, Salvador (Monte), Zaldun-  
 bid, Maldonado, Ferrares, Chiriboga, Jarami-  
 llo, y Ricamonte. — Se leyó el acta de la sesión  
 anterior y fue aprobada. — En seguida el H.  
 Castro hizo moción de que se voten en la ley de  
 presupuestos las siguientes cantidades: 320 p<sup>as</sup>  
 para dos becas más en el Colegio Nacional de Gua-  
 yaquil y 3000 para el pago a los herederos del Sr.  
 Coronel Miguel Camacho, y aprobada por el H.  
 Vareda, fue aprobada ambas partidas. — Se  
 aprobó la redacción de los siguientes decretos:  
 estableciendo nuevos ramos de enseñanza en el  
 Colegio de Latacunga; facultando a la Muni-  
 cipalidad de Guayaquil para que contrate la em-  
 presa de hacer desembocar en el Milagro el río  
 Chirimo. Los H. Ricamonte y Bustamante fueron  
 nombrados para pasarlos a la H. Cámara del  
 Senado. — También la presidencia designó a los  
 H. Jaramillo y Egas para entregar a S. E. el P. E.  
 el decreto aprobado por el Congreso estableciendo  
 un Colegio en Otavalo. — Pararon a 3.ª discusión  
 los siguientes proyectos: 1.º Destinando el produc-  
 to de la contribución subsidiaria de la provin-  
 cia de Imbabura a la construcción de varios pu-  
 entes. El H. Flores indicó que para arreglar  
 el trabajo del puente sobre el río Carchi debían  
 entenderse los Ministros de Relaciones exteriores  
 del Ecuador y Colombia, así como las autoridades locales.  
 2.º Reconociendo un crédito a favor de los herederos  
 de D. Miguel Torontegui y mandando satisfacerlo  
 en billetes de crédito quiblicos. El H. Saca hizo  
 con apoyo del H. Cevallos la siguiente proposi-  
 ción que fue negada: Que los intereses desde la ul-

una liquidacion hasta su cancelacion se pague en  
dinero por el presente berris" i pasó a 3.<sup>a</sup>  
discusion el ant.<sup>o</sup> del proyecto en estos terminos: El  
Gobierno pagara los 254789 p.<sup>o</sup> 6/8 reconocidos  
en 1884 a favor del Sr. Anzategui i los intereses  
en billetes de credito publico. — 3.<sup>o</sup> La lei reformativa  
i adicional a la organica de Hacienda. Se hi-  
erón las indicaciones que siguen: el H. Saenz  
Munuel, que no se debe desluntar la mitad del  
sueldo cuando el empleado estuviere ocupado en  
servicio publico; el H. Gonzalez que se atribuya  
a la causa sola que trata de establecerse en el Trat.  
de cuentas el contenido de las cuentas de los hospi-  
tales; i la del H. Flores que se publique tan solo  
el resultado de las cuentas del Tribunal. — 4.<sup>o</sup> el  
decreto ordenando la venta de unos terrenos baldios  
denunciados por el Sr. Luciano Moral, i que su  
producto se aplique al camino del Sapotal. El H.  
Taramillo volvió a hacer la indicacion que se dis-  
ponga la venta sin perjuicio de los derechos que  
tenga un tercero. — 5.<sup>o</sup> Concediendo una pensión al  
Ciudadano Joaquin Silva en recompensa de los  
dilatados servicios que ha prestado en la tesoreria  
de esta provincia. — 6.<sup>o</sup> mandando pagar al Sr.  
Guill.<sup>o</sup> Zamora una suma de dinero que se le adeu-  
da por sueldo devengado; i 7.<sup>o</sup> el que restablece  
colonias en Malaquita. En este decreto fueron re-  
gados los arts.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> i 5.<sup>o</sup> — Se puso en 3.<sup>a</sup> discusion  
i fue aprobado el proyecto aprobando el contra-  
to celebrado por el Gobierno con D. Amal Gor-  
zales para el establecimiento de un Banco en la  
Republica denominado Banco del Ecuador. En  
la discusion el H. Saenz observó que habia contra-  
dicion entre el contrato que solo permitia la

emision en billetes del triple de la cantidad en  
 metalicos que tenga el Banco i la lei principal  
 que se habia aprobado en la que se permitia  
 la emision libre, i el Sr. Castro manifesto que si  
 endo el asimismo contratista el que solicita la suc-  
 cesion acordada, el perjuicio seria para el,  
 si que muy bien podia hacerse la modificacion  
 de la lei por contratos especiales. — Se aprobaron  
 igualmente en 3.<sup>a</sup> discusion: el decreto ordenan-  
 do se lleve a debido efecto el establecimiento del  
 Colegio Umedo en la provincia de Manabi; i el  
 que condena a la municipalidad de Quito las  
 cantidades que le ha anticipado el tesoro nacio-  
 nal por créditos censitarios. En este proyecto fue  
 proponiendo los dos ultimos considerandos. Apro-  
 bore tambien la redaccion del decreto concedien-  
 do al Sr. Miguel M. Gonzalez prorata de  
 por seis años en los derechos de Adiana que  
 cancen 8000 p.<sup>as</sup> de efectos que introduzca. — Para  
 son a 2.<sup>a</sup> discusion los siguientes proyectos: fa-  
 cultando al Consejo Jral de Instruccion publica  
 para que reconozca los grados academicos que ha-  
 yan dado los leonarios en otras Naciones; de-  
 clarando vigente la lei de 1826 sobre anotacion i re-  
 gistro de hipotecas; declarando el verdadero sentido  
 del art. 53 de la lei organica Militar; declarando  
 sin valor ni efecto la licencia absoluta que por fal-  
 sos informes se concedio al sargento mayor Joaquin  
 Nieto; ordenando se satisfagan las pensiones q.  
 adeuda el tesoro por montepié militar, ultima-  
 mente explicando el verdadero sentido del art. 37  
 de la lei organica Militar. — Continuando la  
 discusion de la lei de Adiana se aprobaron los  
 arts. desde el 50 hasta la conclusion habiendose

agregados los sig. art. Se leyeron las siguientes  
A las solicitudes. La de Toribio Sierra pidiendo el pa-  
go de una cantidad, se pasó a la 2.ª de Hacienda, la  
del Concejo cantonal de Dante pidiendo la restit.  
al censo del Sr. Leandro Pierra. Se pasó a la  
comisión eclesiástica i la de los vecinos de Sto. Domin-  
go de los Colorados pidiendo se les exima de contribu-  
ciones. Se pasó a la 2.ª de Hacienda. — Se anun-  
ció Mensaje del Senado i los H. comisionados  
pusieron en conocimiento que era H. Cámara ha-  
bia modificado la redacción del 1.º art.º del decreto,  
disponiendo que los remates de diezmos se hagan  
en sus respectivas decurias, i se conformó la de Dipu-  
tados con dicha modificación. — Firmados en conside-  
ración las objeciones del P. E. al decreto cesando  
a los efectos de enmendarse de la contribución del uno  
por mil sobre las cantidades que dan a mortuos, se con-  
formó con ellas la H. Cámara. — Puesto en 1.ª dis-  
cusión el proyecto venido del Senado felicitando a  
D. Benito Juárez, la Nación Mexicana por su tri-  
unfo sobre el imperio mejicano por el Sr. Hidalgo Mac-  
similiano que negado, habiendo el H. Senado expre-  
sado que no se podía aplaudir tal triunfo después  
de estar mezclada con el asesinato cometido en la per-  
sona de Maximiliano; pues tampoco hubiera pro-  
vido hacerse si se hubiera felicitado al Presidente  
del Ecuador por los cometidos después de la bata-  
lla de Tambo. Los H. Saca i Saranillo fueron  
designados para ir en comisión al Senado. — Pasaron  
a 2.ª discusión dos proyectos presentados por la  
comisión eclesiástica a fin de cambiar el trabajo  
subsidiario para la construcción de los templos  
de Sta. Prisca i Totoral. — También pasó a  
2.ª discusión el informe a probar en el Senado

recomendando la antigüedad del grado de Comte  
 concedido al Ciudadano Pedro Sarr - Final-  
 mente se aprobó el informe de la comisión  
 demandando se dilucidara ante el Poder Judicial los  
 reclamos hechos por los vecinos de Pichona  
 al habiendo llegado la hora, se levantó la  
 sesión



Pedro Sarr

Pasa al Libro 2º

© No existe el libro número  
 2º porque robaron en la  
 Convención de Parí el 1878